



///...2º

05 de junio en el Palaeur de Roma, y el día domingo 08 de junio de 1983 en la Plaza San Pedro de Roma, en un encuentro con el Pontífice Juan Pablo II, finalizando con la Santa Misa.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto y el señor Secretario de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales.-

Artículo 3º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, al Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-

FGM-



FDO) KLOOSTERMAN  
GARRE  
GARCIA

*Maria Luisa Herrera*  
A/O: DIRECCION DE DESPACHO